

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE FALLO

LICITACION No: IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/14.

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN BAJA TENSION DE LA CALLE 38 X 45 Y 47, C45 X 28 Y 28 A, C39"A" X 48 Y 50, C65 X 46 Y 44 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATAN.

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 19 DE ABRIL DEL 2018, SE REUNIERON, EN EL PREDIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO DE LA CIUDAD DE OXKUTZCAB, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION No: IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/13, RELATIVA A LA EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN BAJA TENSION DE LA CALLE 38 X 45 Y 47, C45 X 28 Y 28 A, C39"A" X 48 Y 50, C65 X 46 Y 44 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATAN DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATAN CUYO ACTO DE APERTURA Y PRESENTACION DE PROPOSICIONES FUE CELEBRADO, A LAS 17:00 HRS DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2018, EN EL PREDIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

1.- PARA LA REALIZACION DE LA PRESENTE LICITACION SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS.

GRUPO PROMERCON S DE RL DE CV C. EDGAR RENE FLORES PACHECO
KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ING. JOSE ALBERTO BORGES CANCHE
C. ANTONIO POOT YEH

2.- LAS SIGUIENTES EMPRESAS ENTREGARON PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

GRUPO PROMERCON S DE RL DE CV C. EDGAR RENE FLORES PACHECO
KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ING. JOSE ALBERTO BORGES CANCHE
C. ANTONIO POOT YEH

3.- SE EFECTUO LA EVALUACION Y ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No	EMPRESA	PROPUESTA TECNICA	IMPORTE CON I. V. A.	RESULTADO DE LA REVISION ECONOMICA
1	GRUPO PROMERCON S DE RL DE CV C. EDGAR RENE FLORES PACHECO	SOLVENTE	\$ 449,067.03	SOLVENTE
2	KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ING. JOSE ALBERTO BORGES CANCHE	SOLVENTE	\$ 443,966.70	SOLVENTE
3	C. ANTONIO POOT YEH	SOLVENTE	\$ 446,516.68	SOLVENTE

4.- SE EFECTUO LA EVALUACION Y ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ACEPTADAS DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE LOS LICITANTES: COMVENEX SA DE CV, KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y C. ANTONIO POOT YEH SI CUMPLIERON CON LOS

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE FALLO

LICITACION No: IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/14.

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN BAJA TENSION DE LA CALLE 38 X 45 Y 47, C45 X 28 Y 28 A, C39"A" X 48 Y 50, C65 X 46 Y 44 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXXUTZCAB, YUCATAN.

REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

5.- LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, CONSISTIERON EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS A LOS LICITANTES; QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS SON LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCION, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS, QUE EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS SON ACORDES A LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGION DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN, SE DICTAMINO GANADOR DE LA REFERIDA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA, AL LICITANTE:

KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE 36 X 49 Y 51 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXXUTZCAB, YUCATAN POR UN MONTO DE: \$ 443,966.71 (SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 71/100 M. N.) CON I. V. A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DIAS NATURALES, POR HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE OXXUTZCAB, YUCATAN. SIN MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LICITACION SIENDO LAS 12:00 DEL 19 DE ABRIL DEL 2018, FIRMAN ESTA ACTA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO PROMERCN S DE RL DE CV	C. EDGAR RENE FLORES PACHECO	<i>Edgar</i>
KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. JOSE ALBERTO BORGES CANCHE	<i>[Signature]</i>
C. ANTONIO POOT YEH	C. ANTONIO POOT YEH	<i>[Signature]</i>

POR LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES INVITADAS AL ACTO.

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA

REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OXXUTZCAB.

DEPENDENCIA Y/O CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS	<i>[Signature]</i>
SECRETARIA MUNICIPAL	C. CINTHIA ARELI NOVELO AGUILAR	<i>[Signature]</i>
TESORERO MUNICIPAL	C. ENRIQUE ALEJANDRO PACAB LOPEZ	<i>[Signature]</i>
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	ARQ. LUIS FELIPE RAMIREZ PACHECO	<i>[Signature]</i>

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2015-2018
OXXUTZCAB, YUC.